



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

060008167001
TECNICENTRO SAN JOSE TECNOSANJOSE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

TECNICENTRO SAN JOSE
PEDRA LLARA BLANCA MARIEL
MARTINEZ AVENDAÑO WILLIAN ALBERTO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

REC. INICIO: 21/11/2017
REC. SUSPENSIÓN: 21/11/2017
REC. SUSPENSIÓN OBSERVADA:

REC. INICIO ACTIVIDADES: 21/11/2017
REC. ACTUALIZACIÓN:
REC. RESCISO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMÓTORES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: MARIJAL Parroquia: MARIJAL Calle: CRISTO DEL CONSEJO Intersección: PANAMERICANA Carretera: VÍA MACHALA Kilómetro: 06
Referencia adicional: FRENTE AL COMERCIAL RIVAS VENTA DE CACAO Email: sanjose_tributario@grinco.com Teléfono Trabajo: 042750416 Celular: 0975275908
Código: 0601131255

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gov.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose así en sujetos de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus obligaciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que las declaraciones de IVA pueden presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad. Inasistencias o pases sin IVA ocasionarán con multa 0% de IVA y/o sus ventas con multa diferente de 0% caso contrario de retención del 150% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
ASISTENCIA	1201A B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RUCRUC2019001048427
Fecha: 25/04/2019 13:25:32 PM